

Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 de Abril de 1.993

Expediente Nro. 8.075/93

RES. Nro. 101/93

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Nancy Magali Ruiz, solicitando ser adscripta a la cátedra de Introducción a la Educación;

Que, el requerimiento de la citada docente debe ser encuadrada dentro de los términos de la Res. Nro. 504/84 del H. Consejo Superior (Reglamento General sobre Adscripciones a Cátedras);

Que el H. Consejo Directivo en su sesión del día 21/04/93, ha resuelto acceder a lo solicitado, y en consecuencia designar a la Comisión prevista en el punto 3 de la Reglamentación antes mencionada, conforme a lo aconsejado por la cátedra respectiva;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.: Integrar la Comisión que entenderá en el pedido de adscripción, efectuada por la Prof. NANCY MAGALI RUIZ, con los docentes que se menciona a continuación:

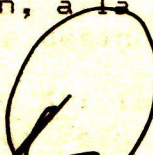
- a) Prof. Marta O. Chaile
- b) Prof. Silvia Méndez de Orellana
- c) Lic. Ana Tadea Aragón

Suplente: a) Prof. Paola Del Olmo


ARTICULO 2do.: Dejar debidamente aclarado que, el cometido de la Comisión deberá ajustarse en un todo a las disposiciones contenidas en el Reglamento General sobre Adscripciones a Cátedras, vigente en el ámbito de la Universidad, cuya copia se agrega a estas actuaciones.

ARTICULO 3ro.: Notifíquese a cada uno de los integrantes de la Comisión, a la interesada. Cumplido, RESERVESE.




 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas